

# Concepciones históricas en torno a la infancia: una lectura necesaria para comprender el presente<sup>1</sup>

## The Concept of Childhood: An Introduction to Theoretical Discussion

## Du concept d'enfance : des approches d'une discussion théorique

## Do conceito de infância: Aproximações de uma discussão teórica

---

Luz Nelly Novoa-Vargas<sup>2</sup>  
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Tunja-Colombia

---

Cómo citar este artículo: Novoa-Vargas, L. N. (2016). Concepciones históricas en torno a la infancia: una lectura necesaria para comprender el presente. *quaest.disput*, 9 (18), 172-189

Recibido: 09/11/2015. Aprobado: 01/03/2016

---

1 Artículo de reflexión. Grupo de investigación: Construyendo Comunidad Educativa Categoría A (Colciencias)

2 Ph. D (c). Contacto: luznellynovoa@hotmail.com.



## Resumen

Se presentan algunas consideraciones históricas que configuraron un lugar a la infancia en distintas épocas, en aras de comprender la infancia de hoy. El presente artículo da cuenta de un análisis teórico alrededor de la infancia y la familia en el mundo clásico, del Niño Medieval, de la Teoría Psicogénica de la infancia, y posteriormente, del Sentimiento de la infancia en la sociedad Moderna. Así mismo, se presentan las concepciones de infancia frente a las aportaciones de Piaget en el escenario de la Revolución cognitiva, y su incidencia en el campo de la educación. Termina con la presentación de un panorama general frente a las legislaciones internacionales en favor de la infancia, a las que subyacen desde concepciones heredadas de infancia, para cuidar y proteger; hasta su reconocimiento como sujetos sociales actores de su propio desarrollo, con derechos inalienables en su potencial de personas íntegras. Sin embargo, aun cuando las legislaciones en torno a este grupo social se convierten en Indicadores que dan cuenta de los avances frente al reconocimiento de la infancia como ciudadanos hoy, los avances frente a su cumplimiento en algunos Estados se ven amenazados por situaciones de la infancia en condiciones particulares vulnerables para el ejercicio pleno de sus derechos.

**Palabras clave:** infancia, infancia en la modernidad, legislaciones internacionales, mundo clásico, niño medieval, teoría psicogénica.

## Abstract

Some historical conceptions formed a place for childhood in different periods for the sake of understanding childhood. The present paper analyzes childhood and family in the classical world, the medieval child, the childhood Psychogenic Theory and the childhood feeling in the modern society. Likewise, some childhood conceptions facing the Piaget contributions in the Cognitive Revolution setting and its incidence in the education field are presented as well as a general panorama in front of the international legislations in favor of childhood from the inherited conceptions of it to the looking after and protecting to their recognizing as social subject performers of their own growth with inalienable rights in their full individual potential.

However, although the legislations about this social group, they are turned into indicators that refer to the progress in front of the recognizing of children as citizens today. The advances in front of their fulfillment are threatened by the child situations in vulnerable individual conditions for the full exercise of their rights

**Keywords:** childhood, childhood in modernity, classical world, international legislations, medieval child, psychogenic theory.

## Résumé

On présente, quelques considérations historiques qui ont configuré un lieu pour l'enfance dans des époques distinctes, au nom de comprendre l'enfance d'aujourd'hui. Le présent article se rend compte d'une analyse théorique autour de l'enfance et la famille dans le monde classique, de l'Enfant Médiéval, de la Théorie Psychogène de l'enfance, et par la suite, du Sentiment de l'enfance dans la société Moderne. De même, les conceptions d'enfance se présentent en face des apports de Piaget dans la scène de la Révolution cognitive, et son incident dans le domaine de l'éducation. Il finit avec la présentation d'un panorama général en face de la législation internationale en faveur de l'enfance, auxquelles se sous-trouvent depuis des conceptions héritées d'enfance, pour prendre soin et pour protéger; jusqu'à sa reconnaissance comme sujets sociaux les acteurs de son propre développement, avec des droits inaliénables dans son potentiel de personnes intégrales. Cependant, même si les législations autour de ce groupe social se convertissent en Indicateurs lesquels se rendent compte des progressions en face de la reconnaissance de l'enfance comme citoyens aujourd'hui, les progressions en face de son accomplissement dans quelques États se trouvent menacées par des situations de l'enfance dans des conditions particulières vulnérables pour le plein exercice de ses droits.

**Mots clés :** enfance, enfant médiéval, l'enfance dans la Modernité, législations internationaux, monde classique, théorie psychogène.

## Resumo

Apresentam-se algumas considerações históricas que configuraram um lugar para a infância em distintas épocas, na intenção de compreender a infância de hoje. O presente artigo da conta de uma análise teórica ao redor da infância e a família no mundo clássico, da Criança Medieval, da Teoria Psicogênica da infância, e posteriormente, do Sentimento de infância na sociedade Moderna. Também apresentam-se as concepções de infância frente aos aportes de Piaget no cenário da Revolução cognitiva, e sua incidência no campo da educação. Finaliza com a apresentação de um programa geral frente às legislações internacionais no favor da infância às que subjazem desde concepções herdadas da infância, para cuidar e proteger, até seu reconhecimento como sujeitos sociais atores de seu próprio desenvolvimento, com direitos inalienáveis no seu potencial de pessoas integras. Porém, ainda quando as legislações em torno deste grupo social convertem-se em indicadores que dão conta dos avanços frente ao reconhecimento da infância como cidadãos hoje, os avanços frente ao cumprimento em alguns Estados se percebem ameaçados por situações da infância em condições particulares vulneráveis para o exercício pleno de seus direitos.

**Palavras chave:** a infância na modernidade, criança medieval, infância, legislações internacionais, mundo clássico, teoria psicogênica.



## Introducción

La sociedad hoy se encuentra en una dinámica cambiante; sus formas de percibir el mundo, cada vez se hacen más complejas. Estas transformaciones vinculan las relaciones entre los sujetos, influenciadas por las condiciones históricas, sociales y culturales de acuerdo a la época en que se encuentran.

Para comprender la infancia hoy, es preciso conocer las lógicas en que el niño se configuró como niño, *en relación* con la familia, la escuela y la sociedad en distintas sociedades. Así como también, hacer lectura de los avances a partir de la sensibilidad jurídica, reflejada en las legislaciones que se han configurado en torno a ésta, desde los inicios del siglo XX; de esta manera la Convención de Ginebra en 1924 dará paso a nuevas legislaciones que reconocen los Derechos Humanos, como la Declaración de los Derechos de los Niños en 1959, y posteriormente la Convención de los Derechos de los niños en 1989, como un Tratado Obligante para los Estados firmantes.

No obstante, se da cuenta de la vulneración de sus derechos, frente a problemáticas en las que la infancia se ve sometida, como al maltrato, familiar, la desnutrición, prostitución, pornografía infantil<sup>3</sup>, etc.

En este escenario se da cuenta de que la infancia es compleja, y complejas han de ser las concepciones, dado que éstas no solamente determinan los tipos de relación entre los adultos y los niños y las niñas; sino también demandan discursos internacionales que deparan obligaciones de los Estados, las Familias y las Sociedades, frente a la infancia.

### 1. La Infancia en el Mundo Clásico

Antes de hacer referencia a esta época, es preciso decir a los lectores, que, en este apartado dará cuenta de algunas ideas generales del lugar que ocupó el niño en esta época, de las que partirá para abocarse en detalle en las épocas Medieval y Moderna.

Para significar la infancia en este contexto, se considera apremiante, como lo señalan las investigadoras Gutiérrez, A. y Pernil, P. (2008), partir de las obras de los pensadores griegos por ser uno de los hitos para la cultura occidental.

Desde esta mirada es interesante conocer el lugar que ocupó el niño en las sociedades antiguas; las autoras en sus investigaciones señalan para su análisis, como bien lo citan en su obra *Historia de la Infancia*; dos focos políticos y culturales

<sup>3</sup> La infancia, se ve afectada hoy, dada su concepción de objeto de oferta comercial, en el contexto de la sociedad de consumo.

que tiene como cuna las dos grandes ciudades de Grecia: Esparta y Atenas, y que marcan itinerarios diferentes frente a la infancia.

En este sentido, cabe mencionar a la educación espartana, caracterizada por un régimen disciplinario y militar que se reflejaba en modos de relación con los niños y jóvenes de la época. Para ilustrar esta idea la siguiente cita de Flacelière<sup>4</sup>, da cuenta del paralelo que establece el autor sobre la educación espartana con la formación de las juventudes hitlerianas:

A los siete años cumplidos, el joven espartano estaba ya directamente en manos del Estado, al que no dejará ya de pertenecer hasta su muerte. A partir de este momento se alistaba del mismo modo que se hará con los jóvenes fascistas o hitlerianos en formaciones premilitares que se escalonaran a lo largo de todo su crecimiento, bajo la estrecha vigilancia del pedónomo, auténtico inspector de Educación nacional. Según la clasificación por edades, que me parece más verosímil, el muchacho era sucesivamente de ocho a once años chiquillo lobeño (...), luego de los doce a los quince: muchacho propiamente dicho (...), y por fin de los dieciséis a los veinte: *irene*, es decir, efebo de primer, segundo, tercer o cuarto grado” (Citado por Pernil y Gutiérrez, 2008, p.20).

Los niños aprendían a leer y a escribir lo estrictamente necesario, pues se procuraba más por la buena conducta. Una buena parte de la educación consistía en aprender a obedecer, soportar la fatiga con paciencia y vencer en la lucha. Esta educación controlada por el Estado se basaba en los ejercicios físicos y en su preparación para la guerra. De manera particular, se preparaba a los jóvenes en la música, cantos y coros que armonizarían su preparación militar.

Así, mientras la educación del niño en Esparta era subordinada al Estado; en Atenas, era la familia la responsable de la educación de sus hijos. Según el mismo Flacelière (Citado por Gutiérrez, y Pernil, 2008, p.21):

El padre de familia gozaba de una libertad casi completa, para educar él mismo o permitir que otros educaran a sus hijos como considerara oportuno hasta los dieciocho años, edad en la que el adolescente se convertía en ciudadano e iniciaba su vida cívica, mediante el aprendizaje del oficio de las armas.

En la sociedad ateniense, los niños a partir de los dos años, eran cuidados por las nodrizas, pero en la medida en que se hacían más grandes según la edad, cambiaba su formación; es así que desde los tres a los seis años los niños gozaban

4 Robert Flacelière /investigador del mundo griego.



de un estado de socialización, marcado por los juegos en los que se establecían normas de disciplina, que había que obedecer. Esta situación se convertía en un entrenamiento de los pequeños para el cumplimiento de las leyes y vivir conforme a éstas.

Es de anotar que, tanto en Esparta como en Atenas, se establecieron formas de relación entre adultos y niños, entendidas desde la norma que a más edad los niños, eran tratados con mayor dureza: En Esparta con entrenamientos más duros, y en Atenas, con una educación en donde los pedagogos y profesores eran tiranos en el trato hacia los niños; relación enérgica, que perduró por parte de sus amos y criados. Así mismo, existía la preocupación por el desarrollo del niño por parte de la sociedad ateniense clásica, cuya concepción de infancia, se vinculaba a la debilidad de los niños, frente a la capacidad de los adultos, en cuanto a su fuerza e inteligencia, razones por las que se le negaba los privilegios legales y políticos.

Desde estas ideas, las autoras en su intención por hacer un estudio a partir de la relación *historia e infancia* desde la perspectiva educativa, dan cuenta de la importancia del entorno político y cultural en cada época, pues significan referentes para comprender los modos de relación entre los adultos y los niños en el mundo clásico. En este sentido para hacer lectura desde la perspectiva propuesta, es preciso comprender el objeto de estudio, dentro de su propio contexto, es decir; la infancia en el mundo clásico.<sup>5</sup> Sin embargo cabe señalar que de acuerdo con el psichistorador José Luis Pinillos, no se pueden justificar los errores de cada época como propios de cada cultura en razón a un relativismo cultural.

## 2. El Niño Medieval

Pensar en el niño, remite traer a uno de los grandes pioneros de la historia de la infancia: Ariès (1987) señaló que el anonimato del niño en este escenario histórico era evidente; la sociedad medieval se caracterizó por el escaso afecto por parte de los padres a los hijos; en algunas ocasiones se daba un sentimiento superficial denominado *mimoseo*, en tal forma que la gente se divertía con ellos. Ante la muerte de los niños, la familia aparentemente se afligía; y fácilmente podía reemplazarlo; sentimiento que muchos años después, se transformaría, hasta el punto de reducir el número de hijos en aras de dedicarles mayor tiempo.

En esta época según el autor, *existían niños pero no había infancia*; eran adultos en miniatura; los niños y adultos convivían en la sociedad medieval. A la edad de los siete años entraban al mundo del trabajo, y junto con los adultos compartían

<sup>5</sup> Al respecto, las autoras dan cuenta de que en el contexto de la época, la muerte de un niño aun cuando era una constante; no se consideraba el cometer infanticidio, dado que el recién nacido no tenía identidad social, y por tanto no se considera víctima de asesinato.

sus juegos. Señala Ariès, que en esta época no había distinción de alguna etapa, los niños aprendían al lado de los adultos, en un ámbito de socialización, por fuera de la familia; igual que la sensibilidad y afecto, se daban de la mano con vecinos, amigos, amos y criados en un ámbito colectivo.

En consecuencia, el aprendizaje de los niños se daba en un escenario social y de participación pública; aprendizaje que posteriormente se trasladó al nicho familiar, cuando sus integrantes transformaron sus actitudes frente a los niños; fenómeno al que Ariès llamó, *el nuevo sentimiento de la infancia*.

Al parecer los niños pasan a ser reconocidos por su familia, hecho que paradójicamente, los llevó a perder la libertad que tenían en el mundo con la sociedad adulta medieval, pues los lazos estrechos que se establecieron, a partir de las nuevas sensibilidades y actitudes familiares, ubicó a los niños en el centro de sus afectos, situación que conllevó al confinamiento de los niños en el espacio privado de la familia y a un escenario caracterizado por prácticas de cuidado, control y castigos.

### 3. La Teoría Psicogénica de la infancia

Según Ariès, la libertad de la que gozaban los niños medievalistas, era considerado *un estado de felicidad infantil*, sin embargo para Lloyd De Mause (1982) fundador del Instituto de Psicohistoria en Nueva York, autor del libro *Historia de la Infancia*, sus argumentos en perspectiva psicogénica<sup>6</sup> dan cuenta “de como el niño sigue siendo víctima de las conductas violentas de los padres, que a su vez sufrieron de niños, los mismos condicionamientos”. (Gutiérrez y Pernil, 2008).

En palabras textuales:

Al estudiar la infancia a través de muchas generaciones es de suma importancia centrarse en los momentos que más influyen en la psique de la siguiente generación: esto significa, ante todo, lo que sucede cuando un adulto se halla ante un niño que necesita algo. El adulto dispone, a mi juicio de tres reacciones: 1) Puede utilizarlo como vehículo para la proyección de los contenidos de su propio inconsciente (reacción proyectiva); 2) puede utilizar al niño como sustituto de una figura adulta importante en su propia infancia (reacción de inversión); 3) o puede experimentar empatía respecto de las necesidades del niño y actuar para satisfacerlas (reacción empática). (De Mause, 1982, p.40).

6 Gutiérrez y Pernil señalan en su texto *Historia de la infancia Itinerarios educativos* página 306 que la teoría de la historia de la infancia contempla una futura utopía de la armonía adulto/niño. La psicohistoria toma sus principales referentes en el psicoanálisis que consiste en explorar la vida de cada ser humano desde sus raíces tempranas.



Para ilustrar mejor, el autor explica estos conceptos: la reacción proyectiva como una forma de descargar los sentimientos en otros<sup>7</sup>. La reacción de inversión sobre el argumento de que los hijos existen para satisfacer las necesidades de los padres, y es casi siempre el hecho de que el niño-como padre- no demuestre cariño lo que provoca la paliza. Por su parte, la reacción empática, es la capacidad que tiene el adulto para situarse en la necesidad de un niño, identificarla tomando distancia de sus propias proyecciones para poder satisfacerla. Este ha de ser capaz de mantenerse a distancia suficiente de la necesidad para poder satisfacerla.

La mirada psicogénica de DeMause frente al supuesto estado de felicidad infantil en el contexto medieval permite colocar en tensión las actitudes de las relaciones paternofiliales entre padres e hijos, desde generaciones antiguas, incluso las contemporáneas. En tal sentido, los testimonios históricos de padres golpeadores dan cuenta de la ausencia del sentimiento de culpa, pues en palabras de DeMause, para los padres, no es el niño el objeto de los golpes; es la *proyección del adulto*. Este hecho conlleva a que, el niño perciba señales contradictorias; pues es un ser amado, odiado, recompensado y castigado, pero también malo y bueno, todo al mismo tiempo. En palabras de Berson (citado por DeMause, 1982), son la base de la esquizofrenia.

Por su parte, Ambroise Tardieu (citado por Páez, 1990), catedrático de medicina legal en París, en el año de 1968, hace una descripción del síndrome del niño golpeado y anota como cada sociedad a través de los padres, maestros y mayores, maltratan a los niños. Además Rabdit (citado por Páez, 1990) señala que "...aunque los niños suscitan las emociones mas tiernas de la humanidad, siempre ha prevalecido la crueldad contra ellos". (p.92).

Ahora bien, frente al argumento de DeMause quien afirma que la historia de la infancia es una pesadilla de la que empezamos a despertarnos ahora, se unen los planteamientos de José Luis Pinillos (citado por Gutiérrez y pernil, 2010):

(...) mientras los historiadores mas retroceden en la historia, en la reconstrucción del pasado de la infancia, más horrible es lo que se encuentra y más repugna a la sensibilidad actual. Lo que provoca en los historiadores una resistencia que se manifiesta en un relativismo cultural según el cual, a cada época, a cada cultura, hay que juzgarla según sus propios planteamientos y valores. Cosas difíciles de aceptar, si nos ponemos en esa actitud surge la pregunta de según que criterios condenamos la persecución judía, el infanticidio, el genocidio. Esto puede llevar a que cada época puede justificar sus errores como propios de cada cultura"<sup>8</sup> (p.301)

7 Para los psicoanalistas el término recipiente por ejemplo designa el que recibe las proyecciones masivas del paciente.

8 Texto tomado de conferencia titulada: *Psicohistoria de la niñez y la familia*, expuesta en Colegio

Sobre estas ideas en el campo de la historia psicogénica de la infancia y a partir de la creencia del niño como recipiente de las proyecciones de los adultos generación tras generación; subyace la idea de un niño malvado, o el niño engendro (que aunque fuese lactado por muchas mujeres no crecería).

En relación a lo anterior, según DeMause se faja al niño por estar lleno de las proyecciones peligrosas y perniciosas de los padres. Sobre esta creencia emerge el niño fajado, práctica ejercida por los padres a sus hijos durante los dos primeros años, argumentando que:

(...) por su blandura las piernas del niño pueden fácilmente y muy pronto arquearse y curvarse y tomar diversas formas. Y por ello los miembros y las piernas se sujetan con vendas y otras trabas adecuadas a fin de que no se tuerzan ni se deformen..." Coulton (Citado por DeMause, 1982, p. 29).

A esto también se refiere Nebrija (citado por Delgado, 1998) quien en el Tratado de Educación para los hijos al referirse a la práctica de fajar a los bebés; señala que:

(...) No se debe tolerar que los brazos, a los pocos días de nacer, se coloquen de forma que se desvíen de su natural posición y se distorsionen. Desde el principio, pues los brazos deben estar sueltos y adaptarse al tórax y al fémur, y aunque por su naturaleza se inclinen hacia la parte delantera del cuerpo, deben sin embargo hacerse hacia atrás y doblarse en este mismo sentido. No se deben quitar al niño los lazos y fajas antes de que este dibuje su primera sonrisa, cosa que sucede generalmente un poco antes de los cuarenta días a contar de su nacimiento. Así su configuración recta y sus brazos resultan mas robustos" (p. 113)

Por su parte Delgado(1998) da cuenta de algunos rituales antes de la práctica del fajado. Una vez las nodrizas lavaran al recién nacido, el padre se mojaba el dedo con saliva, trazaba en su frente unos signos destinados a alejar las influencias malignas.

Al respecto, cabe mencionar que según este autor, los espartanos fueron los únicos de las sociedades antiguas que no fajaron a sus hijos.

La práctica del fajado, perduró por mucho tiempo. Fue en el siglo XVIII y con la nueva concepción de infancia propuesta por Rousseau, y con la aparición de nuevos textos, que la sociedad comenzó a repudiar la costumbre de inmovilizar a los niños.

---

de Eméritos el 11/11/92.



De otro lado, y para continuar con la teoría de Ariès; Alzate (2003) al referirse a su teoría, dice que lo que él examina es la "historia tacita" de los sentimientos presentes en la cotidianeidad del pasado" (p.29). La investigadora señala que uno de los puntos de partida de dicha teoría, se basó en la iconografía medieval que representaba al niño como un hombre en miniatura; paralelo a esto era típico de la familia europea del siglo XIX, organizarse con el niño en el centro. Según la autora; Ariès se propuso explicar este hecho donde la infancia pasó del olvido a la centralidad; y del anonimato, a la infancia prometedor a partir de la Modernidad.

Cabe anotar que en el escenario iconográfico, en el siglo XIII aparecen, varios tipos de niños, algo más cercanos al sentimiento de infancia<sup>9</sup>. Niños representados por ángeles bajo la apariencia de un hombre muy joven o también monaguillo. Así mismo, el modelo de Niño Jesús que en un comienzo continuaba figurando como un niño en miniatura, pero que luego evoluciono<sup>10</sup>; y la Virgen María<sup>11</sup> quien representaba la maternidad y que en palabras del autor, la pequeña infancia entra en el mundo de las representaciones.

Por otro lado, en la época gótica aun cuando aparece el tipo de niño desnudo, el Niño Jesús casi nunca parecía desnudo, en su mayoría de veces esta con pañales, o cubierto con una camisa o faldón.

Frente a estas representaciones el niño monaguillo seguía animando la pintura religiosa del siglo XV, por su parte; la Santa Infancia cada vez se resignaba y se diversificaba, dando cuenta del lugar del niño en la conciencia colectiva expresando de manera evidente, la transformación de los sentimientos de la sociedad frente a la infancia.

#### 4. El sentimiento de la Infancia Moderna

Frente al desmoronamiento del régimen feudal; en el siglo XVII, el escenario del nuevo sentimiento, la familia empieza a interesarse por la educación de sus hijos y el anonimato del niño comienza a desaparecer.

9 Los artistas de la época representaban a los ángeles marcando sus rasgos graciosos y un poco afeminados.

10 En la segunda mitad del siglo XII aparece Jesús en pies, con una camisa fina, casi transparente, que con ambos brazos estrecha a su madre, casi mejilla con mejilla.

11 Según los investigadores Londoño y Londoño (2013) Las imágenes en honor al culto a María, aparece la niña María, representan su valor y sus atributos de inocencia, pureza y obediencia. (p.30).

La sociedad empieza a voltear su mirada hacia la búsqueda del hombre nuevo, se pasa desde el sentido teocéntrico de la Edad Media, a otro antropocéntrico en la Edad Moderna.<sup>12</sup> (Gutiérrez, y Pernil, 2008, p. 209). Se da una transformación en la concepción del hombre; es así que fueron los humanistas quienes le dieron un lugar importante a la educación desde los primeros años de la vida del niño; vieron el renacer del hombre en el renacer del niño.

De esta manera, inicia su escolarización, marcada por el interés por el desarrollo del niño, además por su formación moral. En el contexto de una sociedad

burguesa, la educación nace por casa a partir de los buenos modales, lo que la sociedad europea, denominaba “*savoir-vivre*”<sup>13</sup>.

De forma paralela la escolarización del niño marcada por el poder y el orden, se fue institucionalizando relación que adoptan los pedagogos asumiendo un lugar de supervisores de la educación de los niños.

Cabe anotar la influencia de Locke en el contexto de la sociedad burguesa, el filósofo intelectual, da lugar al *gentleman* como prototipo del hombre nuevo, cuya formación debía iniciarse en los primeros años de vida del niño, en la que el preceptor tendría protagonismo en el contexto de una educación domestica, por cuanto el autor la consideraba mas cercana y personalizada para el niño; de esta manera su educación integral del niño estaría fundamentada en tres aspectos: educación física, moral e intelectual, cuyo fin ultimo seria alcanzar la virtud como fundamento de la felicidad. Postura también compartida por Comenio, quien posicionó la educación temprana del niño en el seno familiar, y de manera especial en relación con la madre por considerarla la primera educadora del niño. John Locke, potenciaba al niño a partir de su razonamiento junto con el adulto.

Por su parte Rousseau, comprendido en el contexto de la Ilustración inscribe el Emilio publicado en el año de 1762, a partir del reconocimiento y la interiorización de normas en el niño. Su obra tuvo gran influencia en la pedagogía que

---

12 Este proceso se da entre la Edad Media y el siglo XVII.

13 . Según Londoño & Londoño (2010), término extractado de los más autorizados maestros y adaptado a contexto colombiano en un manual que describe reglas y observaciones originales, por una mujer colombiana. En el año de 1858 se había traducido y publicado como el Código del Buen Tono. Allí la autora de dicho manual, mezcla extractos del texto francés con reglas y observaciones originales. Repasa, hábitos modas y costumbres de la clase alta, asuntos que no le incumbían a quienes no pertenecían a este estrato social. El manual de autor anónimo, explica a hombres y mujeres cómo comportarse en la niñez, especialmente en ese gran evento social que era la Primera Comuni3n. Fue publicado en Bogot3 en 1913.



abogaba por la formación del nuevo ciudadano como centro de la educación articulándose a las ideas de la Escuela Nueva<sup>14</sup>.

Al respecto cabe señalar la siguiente cita textual

(...) El 'Emilio' sigue estando, dedicado, aunque nos parezca sorprendente en la actualidad, fundamentalmente a la educación de la infancia masculina. Infancia masculina de la nueva clase social en auge, ya que en boca de su autor el pobre no necesita recibir educación pues tiene lo que corresponde a su estado. Pero, además, según su concepción, la sociedad justa es aquella en la que cada cual ocupa el puesto que le corresponde según sus facultades; sociedad que permite alcanzar la felicidad a los ciudadanos en la medida en que ésta radica precisamente en saber ajustar los deseos a las capacidades. De ahí que aparezca como uno de los portavoces más destacados de la burguesía. (Alzate, 2008, p. 49).

Se reconoce que el pensamiento de Rousseau transformó al *hombre en miniatura*, para dar paso al reconocimiento del niño desde su naturaleza, su espontaneidad, su inocencia, y debilidad pero también, al niño sin razón; concepción de infancia definida por el establecimiento de una relación asimétrica en la que el adulto quien ejercía poder sobre el niño educable a través de la educación, daría cuenta del niño como sujeto con capacidad propia de razonamiento.

De toda todas formas, la teoría roussoniana, subyace a formas particulares de la educación que configuraron prácticas pedagógicas naturalizadas y fundamentadas en la inocencia y ausencia de la razón del niño.

### **5. Concepción de infancia a partir de las aportaciones de J. Piaget.**

Ahora bien, a mediados del siglo XX, las aportaciones de Piaget dan cuenta de una nueva concepción infancia en el marco de una revolución cognitiva; centrada en una lógica particular del conocimiento del niño, preocupada por la comprensión de los procesos internos del aprendizaje.

Sus aportaciones dan cuenta de la definición clara de unas etapas, a través de las cuales, el niño adquiere su desarrollo intelectual considerado por el autor, como un proceso de *adaptación y acomodación*, proceso propio de la actividad del sujeto.

---

14 Bernal, J. (citado por Ocampo, J, 2001, p.63). Refiere que la Educación Nueva, surgió de un grupo de pedagogos de diversos países, quienes se interesaron en la conformación ideológica y organizativa de un tipo de escuela más acorde con la psicología infantil y con los requerimientos de la vida moderna.

Según Delgado (1998) sus aportes nucleares se basan en su interés por hacer converger el conocimiento del niño en cada una de sus etapas, y los métodos pedagógicos adecuados que han de orientar a maestros y educadores durante el aprendizaje. Piaget consideraba que si se llegaba a comprender la lógica de formación de los mecanismos mentales infantiles, esto contribuiría a la comprensión de los mecanismos mentales del adulto.

En este sentido, las investigaciones de Piaget en torno a la psicología cognitiva<sup>15</sup> de los niños, son bien recibidas por la Educación Nueva, con importantes contribuciones a la pedagogía y a la metodología de la enseñanza activa<sup>16</sup>. Sin embargo esta concepción de infancia centrada en los procesos intelectuales activos de los sujetos, posteriormente daría un giro hacia el entendimiento de dichos procesos, como construcciones mentales; construcciones que servirían como mediaciones de la relación de los sujetos con el mundo. Dicho proceso conlleva a la emergencia del constructivismo, corriente educativa que concibe el conocimiento como una construcción individual, y un lugar preponderante al conflicto cognitivo en aras de obtener un aprendizaje. Frente a esta postura se generan muchos interrogantes sobre el lugar que ocuparían las interrelaciones sociales y culturales en la configuración de dicho conocimiento, frente a una perspectiva de construcción individual.

A partir de estas ideas se configura una concepción de infancia articulada a una mirada epistemológica que da cuenta del carácter individualista y aislado en relación al conocimiento en el niño. Aspecto que se coloca en tensión sobre todo si se concibe al niño como un ser social y cultural en la perspectiva de Vigotsky.

Hasta este punto de ideas, es preciso anotar que, el interés de este apartado no se centra en hacer un análisis sobre las bondades pedagógicas o no, del enfoque constructivista. Así mismo, considera necesario señalar que, de acuerdo con Zubiría (2006) las concepciones piagetianas se preocuparon por el desentrañamiento del carácter y naturaleza de la formación de las estructuras con las cuales el niño interpreta el mundo; y no en la formulación de una teoría del aprendizaje.

Cabe señalar que las aportaciones de Piaget<sup>17</sup> no solamente se dieron en torno

15 Según Piaget, el conocimiento se produce a partir de un proceso evolutivo que es configurador de ciertas estructuras cognitivas que le permiten al niño, pasar a niveles superiores del conocimiento.

16 La Educación Nueva considera que se debe estudiar con precisión científica el desarrollo psicológico del niño, a partir de sus propias necesidades, deseos e intereses. (Ocampo, 2001, p.71)

17 Los aportes de Piaget a partir del conocimiento del niño desde sus etapas y métodos adecuados para orientar a los maestros durante el aprendizaje, cobraron fuerza en el marco de la



al desarrollo intelectual del niño, sino también, reconoció en él, la conquista del lenguaje, su interés por el mundo que lo rodea; así el niño se convierte en el centro del universo.

Hasta este punto, se da cuenta de la importancia de las concepciones históricas de la infancia en aras no solamente de reconocer una deuda histórica de la sociedad con la infancia, frente a los vejaciones a las que ha sido expuesta; sino también reconocer que su concepción ha trazado formas particulares de reconocerla y hacerla visible como germen de una sociedad.

## 6. Concepciones de infancia en el discurso de las Legislaciones Internacionales

En este escenario de reconocimiento a la infancia, iniciando el siglo XX, existe la preocupación por el desarrollo de políticas que favorecieran a la infancia. Es así que la Declaración de Ginebra en 1924, marca el inicio de una mirada proteccionista determinada por una concepción biológica y psicológica de la infancia.

La mirada de esta legislación, frente a la exposición de los niños al abandono, a la delincuencia, y a las enfermedades; generan actitudes de ayuda y cuidado; alrededor de las cuales se creó un movimiento higienista en escuelas, fábricas y talleres; movimiento sobre concepciones de una infancia *necesitada* de prácticas de higiene y puericultura.

La preocupación por la infancia en este escenario, generó la creación de nuevas legislaciones; la Declaración de los Derechos del Niño, proclamado en la Asamblea de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1959, discurso que reivindica a los niños en sus derechos, al cual prevalece la mirada de protección y de consideración con el principio de *"los niños primero"*, frente a sus condiciones de vulnerabilidad, tras la II Guerra Mundial.

Posteriormente, sería la Convención de los Derechos del Niño<sup>18</sup> en 1989. Tratado Internacional<sup>19</sup> que reconoce los Derechos Humanos de los niños y de las niñas en su discurso. En este sentido, da la responsabilidad a los Estados del cumplimiento de dicha Convención, escenario en el que las familias también tendrían la responsabilidad del cuidado de sus hijos.

---

Paidología (Estudio de las Ciencias del Niño).

18 Son postulados que orientan y sugieren políticas y representan una política integral para la atención de la niñez en el mundo. Por voluntad de los estados que formaron parte de la Primera Conferencia Mundial sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1968, estos derechos son de cumplimiento obligatorio.

19 Como Tratado, se discuten y firman de manera multilateral, es decir, entre varios Estados. Tienen valor jurídico y generan compromisos para los estados que los ratifican.

Las concepciones de infancia derivadas de dicha legislación convocan al cuidado, la salud y además se le confiere al niño, un estatus de ciudadano en el reconocimiento de sus derechos civiles, además un lugar como sujeto autónomo, quien merece respeto a sus opiniones.

Como se expuso anteriormente la infancia fue pensada entre sentimientos de protección, cuidado, y el respeto a los niños y a las niñas en su potencial como sujetos de derechos.

Estas leyes internacionales se constituyen en Indicadores que dan cuenta de los avances frente al reconocimiento de la infancia hoy; sin embargo, aun cuando la Convención es de obligatoriedad para los Estados firmantes; los avances frente a su cumplimiento se ven amenazados por situaciones de una infancia en condiciones de desnutrición, maltrato infantil, pobreza, conflicto armado y otras problemáticas como: la exposición a distintas enfermedades que no son atendidas por la ausencia, o precario servicio de salud. Sumado a esto, y sin el ánimo de 'satanizar' el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación; cabe señalar que estas han sido un canal conductor de mensajes que ponen en riesgo de sometimiento a la infancia, a situaciones de prostitución y pornografía infantil, trata de personas, etc. Fenómenos reconocidos por dicha Convención como amenazas a la población infantil.

De esta manera, la infancia en el contexto de la legislación internacional protectora de sus derechos, aun cuando han propiciado la transformación de las mentalidades de las sociedades y las leyes a favor de la infancia; no dan cuenta de su cumplimiento y garantía en algunos Estados.

### Conclusiones

La infancia en el contexto histórico, cultural social y político, a través de la cotidianidad de las distintas sociedades, clásica, medieval, y moderna<sup>20</sup>, permite dar cuenta de que las relaciones establecidas entre el adulto y los niños, han estado determinadas por concepciones de infancia marcadas por el ejercicio del poder no solo por parte de los adultos, sino también por parte de las instituciones. Ahora bien, se reconocen las bondades de las concepciones de infancia en las posturas de Philippe Ariès, DeMause, Pinillos, Locke, Rousseau y Piaget, pero también se toma distancia de algunas particularidades de sus teorías, que fueron expuestas en el desarrollo del presente artículo.

---

20 Así como lo señala Nadorowski, M. (2008), la delimitación de los periodos históricos, no se definen por fechas clave, ni por hechos especiales; su delimitación esta dada por los sesgos específicos de cada época.



De igual manera se reconocen los avances en la sociedad y en el pensamiento jurídico frente a las concepciones de infancia, dadas las legislaciones internacionales: Declaración de Ginebra en 1924, La Declaración de los Derechos del Niño<sup>21</sup>, proclamado en la Asamblea de las Naciones Unidas, el 20 de noviembre de 1959, y posteriormente la Convención de los Derechos del niño en 1989. Normatividad a la cual prevalecen concepciones de cuidado, ayuda, protección, y autonomía, así como respeto a sus derechos como ciudadano.

Sin embargo aun sabiendo de la responsabilidad de los Estados y sus instituciones frente a la Garantía de los Derechos de los niños y las niñas; su cumplimiento se ve amenazado frente a la exposición de la infancia a condiciones de maltrato familiar, pobreza, desnutrición, abandono, prostitución y pornografía infantil.

En tal sentido, las concepciones históricas en torno a la infancia, se han dado entre el anonimato, el Sentimiento Moderno, las prácticas de crianza entre el castigo y la obediencia, la proyección de los padres en sus hijos- en perspectiva de la psichistoria, el niño sin capacidad de razonamiento; hasta posturas como la piagetana que le confiere una actividad mental propia a los sujetos a partir de los procesos de asimilación y acomodación. Postura que da cuenta del reconocimiento de la infancia en su potencial cognitivo.

Frente a las concepciones develadas por las distintas sociedades, se da un lugar fundamental a las concepciones de infancia pues son orientadoras de las prácticas sociales y jurídicas en torno a ese grupo humano, que hoy reclaman nuevas lecturas vitales, a la luz de miradas pluralizantes<sup>22</sup> y reconocedoras de sus propias potencialidades y sus nuevas lógicas de comunicación, de configuración de sus identidades, y modos de interrelación con sus padres, abuelos, maestros y con sus mismos pares.

Desde el ejercicio de un liderazgo de quienes estamos comprometidos con este grupo; es preciso reconocer que las concepciones de infancia tienen un componente sociocultural, en razón a que no es igual en todas partes; por lo tanto, no se pueden universalizar. En tal sentido, se considera necesaria articulación de los discursos de las legislaciones de infancia, en relación con sus contextos, y reconocer su carácter pluralizante, en aras de crear las condiciones para el pleno ejercicio y garantía de sus Derechos.

---

21 Teniendo en cuenta que es asumida como un conjunto de recomendaciones que hace la entidad (OEA – ONU), se consideran instrumentos de cobertura internacional. Su contenido se compone por recomendaciones que hace la entidad para que los estados orienten sus políticas y su gestión. Cabe señalar que No generan obligaciones sino sugerencias.

22 Este concepto deviene en una mirada a las infancias, desde su misma complejidad subjetiva, y condiciones particulares de vida en un escenario sociocultural.

## Referencias

Agamben, G. (2007). *Infancia e Historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia*. Buenos Aires, Argentina: Adriana Hidalgo.

Alzate P.M. (2003). *La infancia: concepciones y perspectivas*. Pereira, Colombia: Papiro.

Ariés, P. (1987). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen* (Trad. N. García Guadilla). Madrid, España: Taurus.

Delgado, B. (1998). *Historia de la infancia*. Barcelona, España: Ariel.

DeMause, L. (1982). *Historia de la infancia*. Madrid, España: Alianza.

De Zubiría, J. (2006). *Los modelos pedagógicos: Hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Gutiérrez, G. y Pernil, A. (2008). *Historia de la infancia: itinerarios educativos*. Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Londoño, V. y Londoño, V. (2013). *Los niños que fuimos: huellas de la infancia en Colombia*. Bogotá, Colombia: Banco de la República.

Narodowski, M. (2008). *Infancia y poder: la conformación de la pedagogía moderna*. Buenos Aires, Argentina: Aique.

Ocampo, L. J. (2001). *Rafael Bernal Jiménez: sus ideas educativas, sociológicas, humanistas y la Escuela Nueva en Boyacá*. Bogotá, Colombia: Plaza & Janés.

Páez, G. (1990). *Ser Niño en Colombia. Elementos de Sociología de la Infancia*. Bogotá: Danaranjo S.A.

## Bibliografía relacionada

Jiménez, B.A. (2012). *Emergencia de la infancia contemporánea, 1968-2006*. Bogotá, Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Kohan, W. (2004). *Infancia. Entre Educación y Filosofía*. Barcelona, España: Laertes, S.A  
Llobet, V. (Comp.). (2013). *Pensar la infancia desde América Latina: un estado de la cuestión*. Buenos Pereyra, M. A., González, F. J. C. y Coronel, J. M. (Coord.). (2002). *Infancia y escolarización en la modernidad tardía*. Madrid, España: Universidad Internacional de Andalucía. Buenos Aires, Argentina: FLACSO.



Sáenz, J. (2007). La construcción escolar de la infancia: pedagogía de la raza y moral en Colombia, siglos XVI-XX. En Rodríguez, P. y Mannarelli. (Coord.), *Historia de la infancia en América Latina* (pp. 389-416). Bogotá, Colombia: Universidad Externado de Colombia.

Sáenz, J., Saldarriaga, O. y Ospina, A. (1997). *Mirar la infancia: pedagogía, moral y modernidad en Colombia, 1903-1946* (Vol. 1 y II). Medellín, Colombia: Colciencias, Ediciones Foro Nacional por Colombia, Uniandes. Editorial Universidad de Antioquia.